

ACTA 38

SESION ORDINARIA DE CABILDO 25 de Noviembre 2014. En la cd. de Nochistlan de Mejia Zac, siendo las 18:00 hrs del dia ya señalado, se reunieron en el Salon de Cabildos los integrantes de H. Ayuntamiento, atendiendo la convocatoria emitida por el C. Fernando Gonzalez Sanchez, Presidente Municipal, de fecha 24 de Noviembre de 2014; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1.- Paso de lista de asistencia y en su caso declaración de Quorum legal.

2.- Solicitud y en su caso autorización para que el presupuesto de la obra de construcción de andador en Fraccionamiento primera Guadalajara de \$ 1,000,000.00, cambiarla a la obra de pavimentación de concreto hidráulico peso a peso.

3.- Asuntos generales.

Al desahogarse el punto numero 1 se encontraron presentes:

1. C. Fernando Gonzalez Sanchez.
2. C. Elvira Becerra Villalpeando
3. Lic. Jose Antonio Avelar Rodriguez.
4. C. Cesar Ricardo Avelar Sandoval.
5. C. Raquel Duran Donlucas.
6. C. Griselda Aguayo Saldivar.
7. Lic. Javier Macias Ramirez.
8. C. Lorena Damian Garcia.

Se encontraron presentes 8 de los 12 integrantes del H. Ayuntamiento por lo que si existe quorum legal para sesionar, y validos los acuerdos que eman de la presente.

En el punto #2, el director de Obras y Servicios Públicos, hace la solicitud para que el presupuesto que se le habia asignado a la obra de construcción de andador del Fraccionamiento Primera Guadalajara de \$1,000,000 sea cambiado a la obra de pavimentación



de varias calles con concreto hidraulico, esto se requiere para poder llevar la contabilidad de manera correcta con el presupuesto y que exista una cuenta presupuestada para dicha obra. Una vez explicado el porque de la solicitud sin comentario alguno el C. Fernando Gonzalez Sanchez, Presidente Municipal sometio a votacion, obteniendo 7 a favor, 1 abstencion.

ACUERDO: Se autoriza cambiar el presupuesto de \$1,000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 MN) de la obra Construcción de andador en Fraccionamiento Primera Guadalajara, a la obra de pavimentación de concreto hidraulico en varias calles, en el programa peso a peso.

En Asuntos Generales, como primera participacion, una comision de la comunidad de Mesa de Frias, encabezada por el delegado Municipal, Jose Luis Perez, hace la solicitud al H. Ayuntamiento que el terreno que en fecha 19 de Febrero de 2009, que el C. Rigoberto Hingosa Aguayo dono al Municipio de Nochistlan de Mejia, terreno que tiene una superficie de 1,000.00 (Mil metros cuadrado), que seria destinado para la construccion de la Casa de Salud, dicho terreno no fue utilizado, ya que por decision de la comunidad la casa de salud se construyo en otro predio, y a la fecha ese terreno ya no se ha utilizado y la comunidad determino que ya no se requiere para ningun otro proyecto, que se le regrese dicho terreno al C. Rigoberto Hingosa Aguayo.

En ese mismo momento, por parte de la secretaria de gobierno hace la aclaracion a las representantes de la comunidad que se debera iniciar un procedimiento para dicha solicitud ante la legislatura. A lo cual contestan de no tener inconveniente. Por lo que el C. Fernando Gonzalez Sanchez, Presidente Municipal, solicita.



